

¡AVISO IMPORTANTE!

2 de diciembre de 2022.

Apreciable Cliente:

Por medio del presente aviso le informamos que a partir del día 2 de enero de 2023, entrará en vigor el cobro de la comisión por disposición de efectivo a través de la App BanCoppel, brindando con este un canal adicional para los efectos correspondientes.

A continuación hacemos de su conocimiento los productos y montos a los cuales corresponde esta comisión:

- Tarjeta de Crédito BanCoppel: **8%** del monto de la transacción.
- Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro: **5%** del monto de la transacción.
- Tarjeta de Crédito BanCoppel Grupo Coppel: **5%** del monto de la transacción.
- Tarjeta de Crédito BanCoppel Platinum: **5%** del monto de la transacción.

Le recordamos que si usted no está de acuerdo con las nuevas condiciones puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores a la publicación del presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio.

En caso de no existir manifestación alguna, BanCoppel aplicará las modificaciones expuestas en el presente mensaje, mientras prevalece su derecho de cancelar la cuenta en cualquier momento.

Muchas gracias por su atención



Si tienes dudas llamanos al **CAT** (Centro de Atención Telefónica BanCoppel) al **800 122 6773**.

BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple, es una persona moral distinta de Coppel S.A. de C.V., así como de cualquiera de sus negocios afiliados o vinculados. Ver condiciones, comisiones y requisitos en www.bancoppel.com | **UNE:** (55) 5278 0000 EXT. 510 196 une@bancoppel.com | **CONDUSEF:** www.condusef.gob.mx 53 400 999 ó 800 999 80 80, ubicada en Av. Insurgentes. Sur No.762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México, México.



BanCoppel